



**Coordinación de Planeación
para el Desarrollo del Estado
de Michoacán de Ocampo**

GOBIERNO DE MICHOACÁN

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO “PROMOCIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIAR, NUTRICIÓN Y SERVICIOS ASISTENCIALES” DEL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES PARA LA ASISTENCIA SOCIAL.

PAE 2022 - EJERCICIO 2021.

**UNIDAD DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
DEL DESEMPEÑO.**

**Departamento de Evaluación a Fondos y Programas
Institucionales y Mejora Continua.**

FICHA TÉCNICA

Resultados de la Evaluación al Programa Presupuestario "Promoción, Bienestar Social y Familiar, Nutrición y Servicios Asistenciales" del Fondo de Aportaciones Múltiples para la Asistencia Social.

Tema de Análisis	Resumen Narrativo
I. Características del programa presupuestario vinculado al Fondo.	<p>Provee servicios de asistencia social en materia de alimentación y salud para favorecer la disminución de las brechas de desigualdad y garantía del ejercicio de los derechos (salud y alimentación), de las personas en condiciones de vulnerabilidad, además del fomento a la salud y bienestar comunitario a través, no solo de la entrega de apoyos alimentarios sino de raciones nutritivas, acompañadas de acciones de educación en materia de nutrición, salud y bienestar comunitario.</p>
II. Presupuesto.	<p>De acuerdo con el informe definitivo del Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) al cierre 2021, se establece que se ejerció un monto total de \$609,097,905.51 29 (seiscientos nueve millones noventa y siete mil novecientos cinco pesos 51/100 M.N.) por concepto de FAM-AS, devengando el 98.67% del recurso.</p>
III. Productos y procesos sustantivos.	<p>El 100% de los recursos recibidos por el Sistema DIF del FAM-AS, se asignaron para otorgar apoyos tales como: productos alimenticios para personas 84.39%, ayudas sociales a personas 11.05%, otros materiales y artículos de construcción y reparación 1.64%, productos textiles 0.39%, equipos y aparatos audiovisuales 0.37%, becas y otras ayudas para programas de capacitación 1.02%, ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro 0.76%, materiales, accesorios y suministros médicos 0.07%, otro mobiliario y equipo educacional y recreativo 0.32%.</p>
IV. Cobertura.	<p>Se identifica el tipo de beneficiario, así como su cuantificación (población atendida); sin embargo, no se identifica de manera clara y precisa a la población potencial (que es toda la que se debe atender y que padece el problema), a la población objetivo (que es la que se puede atender con los recursos con los que se cuenta, y se manifiesta en las metas); y a la población efectivamente atendida con los bienes y o servicios.</p>
V. Resultados.	<p>El 100% del total de beneficiarios inscritos a los programas alimentarios de la Estrategia Integral de la Asistencia Social Alimentaria en 2021 recibieron los Apoyos alimentarios, el 100% de las despensas dotaciones diseñadas y enviadas a validación del Sistema Nacional DIF por cada Sistema DIF cumplen con los criterios de calidad nutricia para el "Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Michoacana", el 111% de los apoyos entregados en 2021 cumplieron con los criterios de calidad nutricia.</p>



FICHA TÉCNICA

VI. Aspectos Susceptibles de Mejora			
No	Tipo	ASM	Sugerencia de atención
1	AI	Elaborar un documento institucional con la planeación estratégica de la dependencia, en donde se definan la misión, visión y los objetivos estratégicos de la misma, con el objeto de situar y orientar las acciones administrativas, técnicas y operativas correspondientes.	Elaborar un programa institucional con la planeación estratégica de la dependencia.
2	AE	Cuantificar y monitorear las áreas de enfoque potencial, objetivo y atendidas con los bienes y servicios del Programa financiados con recursos del FAM-AS, con la finalidad de medir de manera específica el costo-efectividad y el costo promedio por área de enfoque atendida de manera oportuna, y con ello, focalizar sus metas de acuerdo con los objetivos institucionales.	Elaborar el diagnóstico del programa presupuestario donde se integren las áreas de enfoque.
3	AI	Elaborar un documento institucional el cual se actualice anualmente con la información de los beneficiarios del programa, la cobertura, la población potencial, población objetivo y la población atendida.	Elaborar el diagnóstico del programa presupuestario donde se integre la estrategia de cobertura.
4	AE	Desarrollar y documentar la estrategia de cobertura que se sigue por parte del "Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Michoacana", en donde se describa la metodología que se utiliza para la elección de cada uno de los proyectos a ejecutar, se incluya la descripción y cuantificación de la población o área de enfoque del área de enfoque potencial, objetivo, y atendida con los apoyos y servicios que se financian con recursos del FAM-AS, con el fin contar de manera oportuna con datos que permitan determinar la línea base de cobertura anual y su avance hacia metas de largo alcance.	Elaborar el diagnóstico del programa presupuestario donde se integre la estrategia de cobertura.

